

"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales"

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 17-39/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada los días veintisiete y veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho; con toda atención se hace del conocimiento de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes y público en general, que la Oficialía de Partes de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial de esta Casa de Justicia, a partir del uno de octubre del año en curso, se ubicará en el tercer piso del inmueble sito en Avenida Niños Héroes número 150, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, de esta Ciudad Capital, en la cual se recibirá toda documentación que requiera ser entregada en la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial, en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada y en la Unidad de Trabajo Social, todos del H. Tribunal.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2018

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**